

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado ponente

Radicación n.º 96889 Acta 10

Bogotá, D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. vs. JESÚS ARTURO HERAZO DE ALBA y OTROS

Se admite el presente recurso de casación interpuesto por la demandada Fiduciaria la Previsora S.A.

Córrase traslado a la parte recurrente por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00 2

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZŰÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00